



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D^a María José Gallego Martín
- 7º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. Alvaro González López
- 1º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
 - 2º D. Gabriel Liviu Biclea
 - 3º D. Alexis García Moreno
 - 4º D. José María Lorenzo Moreno
 - 5º D^a Teresa Martorell Ruíz (1)
 - 5º D. Gregorio Peña Lucas
 - 6º D^a Aurora Herranz Castellanos
 - 7º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- 1º D. Gabriel Calles Hernansanz- Portavoz
- 2º D. Rafael José Velez-Portavoz Adjunto
- 3º D^a Encarnación Pámpanas Porras
- 4º D^a Raquel Carrillo Pose

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández-Portavoz Adjunta.
- 3º D. Francisco Rubio Díaz

SECRETARIA:

D^a Miriam Rodríguez Alvarez

COORDINADORA:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higuera Garrobo- Vicepresidenta

D. Bosco Labrado Prieto, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Juan Carlos López Rodríguez- Portavoz Grupo Municipal Partido Popular

En Madrid, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día uno de diciembre de dos mil dieciséis bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente



ORDEN DEL DIA

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos, quien cede la palabra a la Secretaria para la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

“Punto Único.- Dar cuenta del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017 del Distrito de Carabanchel”.

PRIMERA INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA:

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: El Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, creo que es importante empezar hablando desde el general del Ayuntamiento para bajar al distrito, para el año 2017, es el segundo que elabora la actual corporación y lo hace de conformidad con las siguientes líneas políticas: más inversión en gasto social, sistema fiscal más equitativo y justo, mayor descentralización. El gasto total presupuestado para 2017, asciende a más 4.706 millones de euros, superior en un 5% al del año 2016 y hasta en un 7,4% al del año 2015.

Todos los capítulos de gastos aumentan, excepto el de servicios de deuda que disminuye un 28,4% con respecto a 2016 y un 44,4% con respecto al 2015.

Por lo que se refiere a las inversiones, la suma de inversiones presupuestadas y las IFEs supone un 17,7% más que las de 2016 y un destacado 76,8% superior al de 2015. En cuanto a los gastos de contenido social, se continúa la senda marcada el año pasado cuando se aumentaron un 25,7% respecto del 2015; así en este presupuesto se incrementa un 21,8% adicional, lo que ha supuesto pasar de los 521 millones destinados en el presupuesto de 2015 a los 799 de 2017, con un aumento del 53,2% en los dos ejercicios.

En las misma dirección actúa el incremento más que significativo de los gastos en promoción y gestión de vivienda, un 84,5% más y las ayudas a la rehabilitación del programa MADRE, al que se destinan este año 40 millones de euros que supone un aumento del 115%. La declaración de 112 áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana, PIRUS, es un foco más en el nuevo planteamiento urbanístico que ha impulsado el gobierno municipal, más social, más sostenible, más participado y más centrado en la ciudad existente.

Los servicios públicos básicos siguen incrementando su peso en el presupuesto municipal, con un aumento cercano al 12% destacando en esta área de gasto el nuevo contrato de recogida de residuos que es un 23,9% mayor y que ha incorporado cláusulas sociales que garantizan el mantenimiento del empleo en el sector, así como un mejor servicio para la ciudad frente a los contratos integrales anteriores que al primar la variable/precio sobre cualquier otro factor han tenido resultados muy negativos.

Los presupuestos de 2017, dan continuidad también al objetivo de luchar contra la desigualdad interna en la ciudad. De esta manera, los distritos ven crecer los presupuestos que gestionan de manera directa en un media del 12,8% hasta superar los más de 607 millones de euros.

En este sentido cobra especial relevancia el incremento del Fondo de Reequilibrio territorial, creado el año pasado, con el objetivo de luchar contra el desequilibrio histórico de la capital, especialmente de los distritos del este y del sur, que se dotó con 30 millones en 2016 contemplando 109 proyectos distribuidos en cinco ejes: empleo, vivienda, mejora y



adecuación del entorno urbano, dotaciones y equipamientos, intervención y dinamización social. En 2017 se multiplica la aportación a dicho fondo, alcanzando un total de 76 millones de euros.

Es destacable, también, en el presupuesto de 2017 la inclusión de los proyectos de inversión votados directamente por los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, con un importe total de 60 millones de euros, correspondiente al Proyecto de Presupuestos Participativos.

Además, el presupuesto se equilibra gracias a una política fiscal más equitativa y justa, y así se espera un aumento de ingresos de 220 millones de euros del que cabe destacar que las medidas fiscales suponen un aumento de recaudación permanente de 70.500.000 euros.

Pasando ya al proyecto de presupuesto para el distrito de Carabanchel, ha sido elaborado con la finalidad de la consecución de cuatro objetivos básicos: optimizar las políticas de transparencia en la gestión, participación en la gestión pública, reequilibrio territorial e igualdad de oportunidades. También se ha tenido, no obstante, la potenciación de la cobertura de los servicios sociales y la mejora de la calidad de los servicios públicos.

Este Presupuesto será el primero que recoja presupuestos participativos. En Carabanchel el resultado de la participación de los vecinos/as a través de la plataforma "Madrid Decide", se ha plasmado en proyectos concretos con dotación presupuestaria. Un total de 2.226.000 euros tendrán su destino en Carabanchel, alguno de los cuales serán directamente ejecutados por el Distrito como es el caso de los 100.000 euros asignados a obras de conservación y mantenimiento del patio del CEIP Isaac Peral.

Destacamos la importancia del Fondo de Reequilibrio Territorial como herramienta clave en la consecución de la cohesión social en base a la aplicación de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, aumentando su visibilidad y dotándole de singularidad propia.

Para la asignación presupuestaria del citado fondo, correspondiente a 2017, se ha desarrollado un mejora metodológica destinada a medir la vulnerabilidad a escala territorial de los 21 distritos y 128 barrios. Se ha valorado otras partes como son el estatus socioeconómico, la actividad económica, el desarrollo urbano y las necesidades asistenciales.

Así, el distrito de Carabanchel le va a corresponder un volumen máximo de gasto entorno a los 8 millones de euros, incrementando así en 2.400.000 la previsión de 5.800.000 euros inicialmente prevista como consecución de los proyectos ya iniciados en 2016. En cualquier caso este gasto se realizará y los procesos de gestión del mismo conllevará los plazos legales que deben ser respetados y cumplidos.

Los responsables de los diferentes programas y partidas presupuestarias han elaborado sus solicitudes, orientadas a:

- Potenciar los niveles de prestación y cobertura de los servicios sociales
- Mejorar la calidad de los servicios públicos
- Aumentar la eficacia y eficiencia del gasto público, garantizando la cobertura de las prioridades establecidas.

La dotación presupuestaria prevista en el proyecto de presupuesto 2017 para Carabanchel es de 39.931.101 euros, incluido capítulo 1, es decir gastos de personal.

Excluyendo dichos gastos de capítulo 1, la asignación económica a gestionar por el Distrito es de 29.661.544 euros, esto supone un incremento de un 22% con respecto al presupuesto inicial aprobado para 2016. Presupuesto que ya tuvo una subida de un 4,55% respecto a 2015.

Este aumento de volumen presupuestario va a permitir una prestación de servicios públicos de mejor calidad, y una atención a un mayor número de vecinos y vecinas, teniendo como prioridades los programas de servicios sociales, educación e instalaciones deportivas.

Unida a las nuevas prácticas contractuales con criterios sociales facilitará la prestación de más y mejores servicios, así como se velará por las adecuadas condiciones de los/as trabajadores/as que prestan dichos servicios, lo que va a repercutir, sin duda, en una mejoría también de la recepción de los citados servicios por parte de los ciudadanos. Especial mención merece a este respecto la aplicación de este criterio a los contratos de limpieza, mantenimiento y auxiliares de información de los edificios municipales, colegios e instalaciones deportivas. Hasta 2016 todos los servicios se englobaban en un solo contrato integral, y a partir de 2017 en Carabanchel se han separado en 3. Esta nueva orientación, unida a un importante incremento de los recursos económicos asignados a estos 3 contratos se traducirá en una mejora sustancial de los servicios y condiciones de los trabajadores. La asignación prevista para los citados servicios será de 5.422.324 euros, frente a los 3.654.202 euros del 2016, es decir una subida de más del 48%.

Las inversiones gestionadas directamente por el Distrito, es destacable que también aumentan en un 15% con respecto a 2016, pasando de 1.797.158 euros el año actual a 2.088.158 euros para 2017. Si bien es importante aclarar, para poder comparar la parte inversiones de 2016 y 2017, hay que tener en cuenta que se ha producido una reclasificación contable de los créditos presupuestarios. Esto quiere decir que hasta el año 2016 todas las obras de reparación y conservación en los colegios y otros edificios del distrito se venían aplicando íntegramente al capítulo 6. Para 2017, una parte de dichas obras pasaran a ejecutarse con cargo al capítulo 2. Por ello para realizar una comparación homogénea de los años 2017 y 2016, deben sumarse ambas dotaciones.

Sin perjuicio del detalle que más adelante se puede facilitar para cada programa, vamos a resumir los porcentajes de diferencia de las dotaciones de los programas en 2017 con respecto a 2016:

- Otras actuaciones en vías públicas, aumento de 300%
- Familia e Infancia, aumento de 49,8%
- Personas Mayores, aumento de 9,7%
- Atención e Inclusión social y atención a la emergencia, aumento 157,8%
- Salubridad pública 0%
- Consumo 0%
- Servicios Complementarios a la Educación, aumento 47,1%
- Centros docentes enseñanza infantil y primaria, aumento 38,5%
- Actividades Culturales, aumento 11%
- Instalaciones deportivas, aumento 72,3 %
- Actuaciones Deportivas, aumento 12%
- Participación Ciudadana y Voluntariado, aumento 30%
- Concejalía presidencia 0%
- Dirección y Gestión administrativa, aumento 6,1%
- Edificios, aumento 79,7%



El programa de Planes de Barrio es el único que sufre bajada, una bajada de un 44% que tiene su explicación en que los planes de barrio que actualmente existen llegan a su fin y solo se mantiene un plan de barrio, como tal, asignado. Aunque las intervenciones que se van a realizar, y que se venían realizando a través de planes de barrio se van a seguir realizando con los distintos programas presupuestarios, ya sea a través de Fondos de Reequilibrio Territorial o de cada una de las partidas que figuran en el resto del presupuesto.

Voy a destacar alguna de las diferencias o incrementos de algunos de los programas.

En Familia e Infancia: Este Programa tiene una previsión de dotación para 2017 de 1.743.000 euros, lo que supondrá un incremento de un 49,8 % con respecto a 2016.

En este programa se imputan las ayudas sociales para el pago de alimentos, vestido, escuelas infantiles y comedores escolares. Destacar también el incremento de las necesidades de alojamiento con carácter urgente, a las que también se destinan recursos de este presupuesto.

El Programa de Personas Mayores, en 2017 está previsto en 16.238.615 euros, lo que implica un porcentaje de crecimiento respecto a 2016 de un 9,7%. En este programa no solo se refleja el servicio de atención a domicilio, SAD, sino que también se reflejan otro tipo de ayudas como 350 beneficiarios de ayuda de comedor en centros de mayores. Las comidas a servir en centros de mayores se calculan en 67.500 y 36 ayudas para adaptaciones geriátricas, número que refleja la cantidad de solicitudes que se suelen formular, y que si es necesario porque haya más solicitudes se amplía la dotación presupuestaria.

El Programa de Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia, tiene una dotación económica con un incremento de un 157,8% respecto a 2016. En este programas, siendo conscientes de la situación que la crisis económica ha traído al conjunto de la población, a una parte importante de la población del distrito de Carabanchel, se contemplan y se da solución a todos aquellos casos, que o bien por el Programa de Mayores o Programa de Familia e Infancia no pueden ser atendidos.

Centros docentes educación infantil y primaria, la inversión para el año 2017 es de 1.297.158 euros. inversión en colegios, que es incrementada con respecto a 2016, en el que se dedicó 954.957 euros, es decir más de un 89%. Seguiremos en este sentido invirtiendo en nuestro colegios públicos, en las distintas deficiencias y necesidades que tienen nuestro colegios. Por lo tanto hay que seguir incidiendo y facilitando la mejora, mantenimiento y conservación de los mismos.

En Actividades culturales, la dotación presupuestaria del año 2016 para las actividades y servicios descritos ha sido de 1.064.409 euros. En 2017 se incrementara en un 11%, hasta un 1.181.000 euros.

Actuaciones deportivas en Distrito, el crédito previsto para 2017 es de 96.800 euros, con un incremento de un 12,6% con respecto al anterior ejercicio. Aquí se trata de actividades del fomento de la práctica del deporte escolar, en la población escolar. Podemos citar la Carrera Urbana, la realización de Campamentos deportivos y Multiactividad, así como la actividad de deporte en Navidad o el Cross Escolar.

Como ya he agotado mi tiempo, lo voy a dejar aquí. En todo caso, en función de las intervenciones y de los datos que sean más interesantes consumiré mi segundo turno.



Por el Consejo Territorial, su Portavoz, **D^a Elena Sigüenza Carbonell**: Quiero empezar con unas líneas, cómo vemos desde el Consejo Territorial el borrador de presupuesto para 2017 y cómo vemos que, desgraciadamente, esa descentralización que tenía que haber habido y que siempre hemos solicitado para que las Juntas Municipales pudieran ejecutar y tener libertad de movimientos mayor, ser esos pequeños ayuntamientos que en su momento decíamos, eso no se ha producido. Con lo cual, nos gustaría en el Consejo Territorial que en este Pleno de Carabanchel tuviéramos la capacidad de modificar ese borrador, y creo que no es así.

Esto se sigue decidiendo en el Ayuntamiento central, y lo que sí nosotros, como Consejo Territorial, entendemos que los partidos políticos aquí, como siempre lo han hecho, van a escucharnos atentamente y van a recoger todo aquello que crean que es necesario, pero no más allá de apoyar nuestra buena voluntad en estos presupuestos.

Estos presupuestos, lógicamente, no están hechos para organizaciones del tipo de las nuestras, donde esa cantidad de cientos y cientos, creo que son como 900 páginas uno de los tomos, están hechos para personas que se tienen que dedicar única y exclusivamente a debatir sobre ese presupuesto. Nosotros lo vemos todo mucho más sencillo; recogemos el resumen de las inversiones que hay para Carabanchel, las líneas y los objetivos que se ha fijado el Ayuntamiento.

Lo voy a resumir muy brevemente. Creemos que lo más fundamental en este momento, por supuesto sin decir que el resto de las partidas no sean necesarias, lo más importante es el tema de empleo. Para el tema de empleo nos hubiese gustado ver que estaba recogido en la manera que sería necesario. La ciudad de Madrid tiene cerca de 200.000 personas en desempleo, Carabanchel es uno de los distritos que también tiene más desempleo, más de mujeres que de hombres, 10.000 mujeres y 8.000 hombres, y merecía la pena tener un plan de empleo específico. Sin empleo, no hay derechos. Si no tenemos trabajo, malamente vamos a poder reivindicar otras cosas.

Creemos que es un déficit que tienen estos presupuestos, y lo añadimos nosotros como algo más, en el centro de lo que ahora mismo necesitamos en Carabanchel. Porque a partir de ahí van a pivotar otras cosas. Pero, con este aumento de desempleo mal vamos.

En segundo lugar, para nosotros, lo ha resumido bien la Concejala Presidenta, es verdad que al menos sobre el papel todo el tema de servicios sociales ha habido un aumento importante; Carabanchel está entre los cuatro primeros distritos con más aumento en el gasto social, es indudable lo cual nos satisface porque hay muchas necesidades. Pero, para nosotros es fundamental que este tronco de los servicios sociales sea público, y lo que vamos viendo, esto se empezó cuando se empezó y continuamos en esa línea, está esa privatización de múltiples empresas, ONGs, etc.

Creemos que esa visión de unos servicios sociales, “este programa lo lleva no sé quién, este programa lo lleva no sé cuál, ...”, aún entendiendo que el Ayuntamiento y la Junta Municipal no puede dar salida a todos los proyectos, estamos en contra de que se siga privatizando.

Hay otro aspecto que, aunque la Presidenta lo ha explicado un poco pero supongo que en la réplica dará más información, son los Planes de Barrio. Para nosotros es fundamental, ha sido la herramienta en estos últimos años de reequilibrio en Carabanchel; hay tres barrios vulnerables, y creemos que el que haya solamente un plan de barrio no es bueno. No es bueno para Carabanchel. Si es posible, y todo el mundo está de acuerdo, creo que sería un tema a enmendar en el resultado final de lo que pueda salir en los presupuestos de 2017.



Seguimos pensando que tenía que estar recogido en el presupuesto, también, aquellas propuestas no acometidas en años anteriores, que a mí me da vergüenza decirlo; el Centro de Artes Escénicas y Centro de Mayores de Comillas se quedará como un mantra, y mientras estemos aquí seguiremos repitiendo. A pesar de las inversiones que hay nuevas, bienvenidas a Carabanchel, y que participaremos en la medida que podamos en algunas de ellas, si así se nos pide, creemos que hay inversiones que siguen estando en el limbo y que en algún momento tendrían que estar, por lo menos reflejadas en el presupuesto.

Hay también un tema pendiente, creo que la ciudad de Madrid tiene con el tema de la memoria histórica una deuda pendiente, y se planificó, se pensó, las organizaciones sociales de este distrito llevamos mucho tiempo pidiendo un centro para la memoria en la cárcel de Carabanchel. No hubiese estado de más que hubiese estado ahí en ese presupuesto, son muchos años esperando, y este Ayuntamiento, que tiene otro talante lo hubiese reflejado. Espero que no vaya en balde esta propuesta.

Por último, dos cosas. También quisiéramos haber visto reflejado en el Plan de Inversiones la Casa de la Mujer en Carabanchel Alto, otro de los temas pendientes. Y ejecutar el proyecto, esto es más complejo y sé que la Concejala Presidenta me va a contestar en ese sentido después, el tema de la parcela pública anexa a Santa Catalina Labouré. Sabemos cómo van los temas, sabemos el bloqueo que tiene el arzobispado con este tema, pero como hay que pasar al plan B, tanto la plataforma como los vecinos/as de esta zona pensamos que hay que hacer un plan, un proyecto y que es proyecto tenía que haber estado contemplado para 2017.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Sra. Concejala, usted y yo hemos visto dos presupuestos distintos. O el borrador que se divulgó no es el que usted tiene o, como siempre, como siempre hay datos ocultos, o los cálculos que ustedes han hecho no corresponden a la realidad.

En términos generales, usted ha empezado hablando de los presupuestos generales del Ayuntamiento, con toda razón, porque repercuten negativamente en los presupuestos dirigidos fundamentalmente a los distritos. En términos generales podemos decir que los gastos son superfluos, y duplican funciones que encarecen las actuaciones de personal de manera innecesaria. Esto repercute en acciones dirigidas a intervenciones sociales, dirigidas en programas de empleo, y dirigidas en inversiones estructurales que necesitan los distritos.

Estoy de acuerdo con la representante del Consejo Territorial, porque ha tocado varios puntos en que realmente son precarios los presupuestos del distrito de Carabanchel.

Sra. Concejala, vamos a analizar los datos que se recogen en los presupuestos, al menos los publicados en la página web del Ayuntamiento. Carabanchel sube globalmente un 15,51% en asignación presupuestaria este año, que no se identifica para nada, y está por debajo, de lo que es la media general del presupuesto de Madrid que sube un 16,61%. Por lo tanto, nuevamente vemos que en términos generales y globales el distrito de Carabanchel se ve perjudicado en una asignación presupuestaria,

Esta asignación de presupuestos, dirigidos a 242.000 habitantes, no olvidemos que somos el distrito más poblado de todo el Ayuntamiento de Madrid, nos otorga 165 euros por habitante. Detrás de nosotros hay distritos como: Hortaleza, Retiro, Ciudad Lineal, Fuencarral-El Pardo, Chamartín, Chamberí y Salamanca. Es decir, estamos en la línea media/baja de la



tabla comparados, o equiparados, a los distritos que tienen un mayor nivel de vida y que se consideran con un mayor desarrollo estructural.

Es cierto que se baja el IBI en la zona de Carabanchel, pero nos encontramos con que hay otros elementos que da la impresión que han sido puestos ahí para recaudar, como son; semáforos en determinadas zonas de Carabanchel, como Plaza Elíptica, que no presenta ningún efecto relacionado con el tráfico porque no hay conflictividad de tráfico de ningún tipo, y solamente sirve para multar a las personas que se lo saltan.

Hay una bajada del IBI, pero hay una posible subida de recaudación porque determinadas tasas, o determinadas multas, pueden incrementar el que los ciudadanos de Carabanchel, porque está en el distrito de Carabanchel, tengan que estar colaborando con lo que es la aportación presupuestaria al incremento del Ayuntamiento de Madrid por otras vías, que están ocultas, no se notan.

Vamos a analizar un poco lo que es el tema de los gastos en personal. Los gastos en personal, sucede que en términos generales se han incrementado 40 personas eventuales, contratadas a nivel eventual, en el Ayuntamiento de Madrid lo que significa un incremento significativo del 43,29%. Evidentemente, entendemos que si estamos continuamente pidiendo que se incremente los administrativos del Ayuntamiento estamos hablando de incrementar el número de técnicos, el número de personal que tiene que estar asignado al Ayuntamiento. Pero no, lo que se incrementa es un asesor; un asesor que ya es el tercer elemento designado con carácter político, a dedo en los ayuntamientos y en los distritos, el cuarto.

Yo había calculado el gerente, que cambia de nombre, que es un cargo político, el primer asesor, que en este instante sabemos quién es, y el otro asesor que va a venir, y la secretaria; cuatro cargos políticos designados a dedo. Con lo cual, incrementar el personal administrativo que concretamente dice usted que no se toca, pero no es cierto porque la partida designada a personal administrativo baja un 1,83%, esa partida se ve significativamente reducida contra los 67.575 euros que sube o incrementa la partida correspondiente a Concejalía y Presidencia. Con lo cual, incrementamos la burbuja política, no solamente en el distrito, sino en todo el Ayuntamiento de Madrid, en lugar de dar solución a los problemas de personal que realmente tiene el distrito.

¿No podía haber venido a este distrito alguno de los contratados eventuales?, ¿O es que piensan ustedes que el asesor que van a contratar tiene la varita mágica y va a quitar el trabajo de los administrativos del distrito, y resolver las carencias de personal que vamos a tener. Yo creo que más bien es al contrario.

De igual forma, vemos que a nivel general en los presupuestos del Ayuntamiento se incrementa significativamente la partida presupuestaria dedicada a estudios y trabajos técnicos. Concretamente pasa de 48,9 millones a 62,2 millones; esto quiere decir que esos estudios y trabajos técnicos tienen que ser realizados por alguien. Ustedes han decidido que lo realizan servicios externos, con lo cual no solamente estamos diciendo que hay una carencia de personal, que no se cubre, sino que aquel trabajo que tendría que hacer el personal administrativo del distrito y del Ayuntamiento, lo hacen personas externas al Ayuntamiento porque seguramente están más capacitados que nuestro personal al que tenemos que seleccionarle de una determinada manera.

Por cierto, están haciendo una partida muy significativa en el proceso de selección de personas, por lo tanto están haciendo una inversión. ¿En qué, en algo que ustedes mismos determinan que no sirve para nada porque el trabajo lo van a tener que hacer otros?.



Usted dice que han invertido y se sube en gasto social; en algunas partidas sí, pero no comparativamente con lo que es la subida total del presupuesto.

Vamos a ver Atención e Inclusión a la Emergencia. Según el borrador puesto en la web, este gasto no sube, Sra. Concejala, baja un 1,10%. Y en este presupuesto tenemos actuaciones como: apoyar la integración social de personas discapacitadas y sus familiares, proporcionándoles los recursos y prestaciones necesaria o prevenir situaciones de exclusión social extrema, o proyectos de inserción sociolaboral. He aquí la clave. Es decir, la Agencia para el Empleo sí tiene proyectos, pero también existe una partida en la cual se puede intervenir directamente desde el distrito, que ustedes no han contemplado para hacer un programa amplio, desarrollado, orgánico y estructurado que permita el desarrollo laboral en el distrito, tal y como nos decía la representante del Consejo Territorial.

Es precisamente este programa uno de los que se tendría que haber visto intensificados si queremos resolver el problema de empleo en el distrito. Dentro de esta serie de políticas o actuaciones están lo que se llaman las políticas activas de empleo, que nada tiene que ver, o sí están relacionadas pero no son lo mismo, que lo que es el plan de formación profesional.

Usted dijo en un momento, dentro de uno de los últimos plenos, que las políticas o actuaciones que lleva la Agencia para el Empleo van destinadas a consolidar la formación de los trabajadores que han perdido el empleo. No, Sra. Concejala, la Agencia para el Empleo tiene la finalidad de insertar laboralmente a las personas en desempleo, inserción laboral. Uno de los instrumentos de esa inserción es la formación, o la recualificación, pero la cualificación y recualificación corresponde a lo que es la formación profesional que está contemplado dentro del sistema educativo.

Por cierto, hay unos elementos que ustedes no han tenido en cuenta en sus planes, porque no tienen una organización ni un programa establecido, cómo son los centros integrados, Sra. Concejala. Conviene una vez leerse las cosas que están anteriormente puestas, para no tener que innovar siempre, innovar de nuevo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Desde el Grupo Municipal Socialista de Carabanchel, queremos dar las gracias en primer lugar, como no puede ser de otra manera, a los representantes de los ciudadanos que a parte de los miembros y componentes de este pleno, son las entidades ciudadanas que participan activamente que, además, tienen su representación en el Consejo Territorial.

Me voy a quedar con su exposición, fundamentalmente, y es la primera parte de su intervención y queremos concretar. Por eso solicitamos en su día que interviniesen en primer lugar, porque entendemos que hay que escuchar esa voz para formular nuestra postura y no traerla preconcebida.

Estamos totalmente de acuerdo con la exposición del Consejo Territorial, El Consejo Territorial que hoy se llama así, mañana se llamará de otra manera, pero la esencia son los vecinos y vecinas as que se organizan en el distrito, que este Pleno está bien pero es el mismo Pleno de hace dos años, cuando gobernaban otros. Es, ni más ni menos, un trámite porque lo que aquí hablemos, se queda aquí. Es como cuando la mafia dice " las cosas de casa, quedan en casa, no salen de casa". Lo que hablemos aquí, se queda aquí y no sirve para modificar los presupuestos.



A partir de septiembre, que se hace el borrador y la base de los presupuestos, es cuando deberíamos estar discutiendo y debatiendo. Y al igual que son resolutivos los acuerdos del Pleno, tendría que ser resolutivas las enmiendas que presentamos al Pleno. Porque, además, es fruto de un debate de toda la comunidad que representa los ciudadanos y ciudadanas en la ciudad de Madrid, y por lo tanto en el distrito de Carabanchel.

Creo que sirve de poco. Pero sirviendo de poco tenemos que hacer una serie de calificaciones desde el Grupo Municipal Socialista.

Estamos totalmente de acuerdo con que el empleo es la base fundamental, no de los presupuestos del Ayuntamiento, de los presupuestos de cualquier institución, administración o empresa pública. Y en esa línea tenemos que perseverar. Yo haría un matiz, y estoy convencido que la portavoz del Consejo Territorial está de acuerdo con nosotros, "empleo de calidad", porque los datos que nos están dando últimamente, si seguimos los pasos de otros países de la Unión Europea, los "minijobs" generan empleo pero no es el empleo que perseguimos, por lo menos desde el Grupo Municipal Socialista, y creo que desde la mayoría del Consejo Territorial tampoco.

Hablaba del Vivero de Empresas, que se ha quedado en un mera esencia, en un mero enunciado. La política económica, en el Área de Economía del Ayuntamiento de Madrid tiene que arrancar. Hay otros temas que sí que nos preocupan también, y nos preocupan bastante.

Nos preocupa, no solamente la memoria histórica; nosotros traemos una iniciativa hoy, en el Pleno ordinario, en relación con la memoria histórica. Hay una persona que lo preside, hay una comisión, una persona que preside esa comisión, y estamos a punto de conocer esos resultados y esperamos que sea antes, y no después. Pero sí nos preocupan, por ejemplo, la famosa parcela de Opañel, donde este grupo municipal ha litigado, donde estuvimos a punto de conseguir una solución en la pasada legislatura.

Cuando comenzamos esta legislatura lo trajimos al Pleno, y la presidenta nos trasladó un compromiso, y que queremos ver la disposición por parte del Ayuntamiento y de la parte contratante de la segunda parte. Ahora que es cardenal, el arzobispo de Madrid entendemos que tendrá una disposición mayor a escuchar las reivindicaciones de la comunidad cristiana del barrio de Opañel, por lo menos de los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Sra. Presidenta, no le voy a entrar en partidas presupuestarias. Se lo voy a poner fácil, para no tener que rebatir ni entrar en un capítulo determinado. Simplemente, voy a ser muy duro, partiendo de una premisa fundamental, y es la fe política que este grupo tiene en esta Presidenta.

Con esa premisa, y sabiendo que usted se "bate el cobre", expresión vulgar pero que se puede interpretar, y que los traductores lo lleven a expresión institucional, estos presupuestos me recuerdan a otros pasados. No los del año pasado, sino anteriores.

Los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid no dejan de ser más que una mera declaración de intenciones, igual que los de la corporación, donde vienen grande cifras, donde se intentan equilibrar, donde se intenta ajustar mediante un criterio que marca el Ministerio de Hacienda, pero que luego la Alcaldesa de Madrid, Sra. Carmena, el Delegado de Hacienda, recortan a los distritos la ejecución de gasto para llevarlo a pago de deuda.

No voy a entrar en lo que pasó hace dos semanas, y que salió en titulares con que si accedemos a las peticiones de hacienda o no accedemos. Un día sí, otro día no. O accedemos o se monta una gestora en el Ayuntamiento de Madrid, y bastante tenemos los partidos



políticos con las gestoras, como para que también las tengan las instituciones. Pero se monta un gestora, y usted lo sabe Sra. Presidenta, y lo sabe el Delegado de Hacienda. Por lo tanto, no engañemos a la ciudadanía, lo que se puede hacer es lo que se puede hacer, y lo que no se puede hacer que no se diga porque va en descrédito de quien dirige la institución. Va en descrédito de quién dirige la institución.

Por tanto, ¿hay que seguir un criterio de caja? sí; ¿hay que someterse al plan de ajuste financiero?. sí. Y no se puede hacer de otra manera. ¿Eso, qué supone?. Uste hablaba de reequilibrio, y ha empezado hablando de desigualdad social; luego ha hablado de desigualdad territorial. Mire, Sra. Presidenta, nosotros les dimos el apoyo, el Grupo Municipal Socialista le dio el apoyo a Ahora Madrid para que gobernase la ciudad de Madrid, con una ilusión. Y no la de la ONCE. Con una ilusión, que en cuatro años procediésemos al reequilibrio territorial, a que Carabanchel no siguiese siendo el pozo de Madrid.

Cuando digo el pozo, es el patito feo, el distrito donde menos inversión para reequilibrar se establece. El distrito donde usted ha visto lo que ha pasado con el Fernández Ochoa, el distrito donde tenemos todavía carencias, no solamente deportivas sino culturales, sociales de integración y demás. ¿Somos solidarios?. sí, somos los primeros. ¿Queremos que Madrid crezca?, sí. De hecho, Madrid existe gracias a Carabanchel, me lo ha oído decir más de una vez y por eso viene el nombre.

Estos presupuestos son irreales, y lo peor de todo es que tenemos la experiencia de lo que ha pasado el año pasado, que no se han ejecutado. No voy a hablar de la famosa RED-6000. El Sr. González conoce la expresión y usted también: no voy a hablar de los usos y beneficios que tiene la corporación a su disposición. Todo esto ya es agua pasada, ahora estamos gobernando. Pero si estamos gobernando, Sra. Presidenta, lo que quiero es que gobernemos para que Carabanchel, no solamente presuma porque los carabancheleros valemos mucho más que muchos, sino porque no tenemos nada que envidiar a otros distritos, a los veinte distritos de Madrid. Incluso a Usera tenemos algo que envidiarle, que es uno de los distritos más desafortunados en presupuestos. No voy a decir el barrio de Salamanca, que es la coletilla; no voy a decir Fuencarral, como ha dicho la portavoz que me ha precedido; no voy a decir Chamartín. Voy a decir: Carabanchel necesita subir en ejecución y en atención.

Yo le digo, y le propongo, si usted quiere paramos los presupuestos. Paramos los presupuestos hasta que Carabanchel esté a la altura presupuestaria que se merece para conseguir ese reequilibrio, pero nosotros solos no lo podemos hacer porque no los elaboramos. De hecho, el Delegado de Hacienda, ya salió cuando los presentó diciendo que tenía la mayoría, sin consultar a nuestro grupo, y lo digo públicamente.

Ya no es una de quién gobierna, quién sostiene al gobierno y quién está en la oposición; nosotros estamos en la oposición. Es cuestión de decidir si queremos de una vez por todas que Carabanchel y los cuatro grupos que estamos aquí consigamos unos presupuestos dignos para Carabanchel, o no. Me parece muy bien las cerca de cien páginas que han elaborado, pero son las partituras de un canto de sirenas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: El presupuesto de 2017, que hoy estamos debatiendo, pretende ser una herramienta al servicio de la acción de gobierno para continuar con la senda marcada desde el comienzo del mandato actual.

El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, como ha dicho la Sra. Concejala, asciende a casi 4.703 millones de euros, cerca de un 5% más que el año anterior y el crecimiento del gasto total, sin tener en cuenta la amortización de deuda es de un 10,19%.



Algunos de los aspectos que desde Ahora Madrid queremos destacar del presupuesto de 2017, son los siguientes. Este presupuesto tiene como prioridad absoluta a las necesidades sociales. Así las inversiones crecen un 28,9% y el gasto social, que en 2016 ya subió un 25,7%, lo que ha supuesto pasar de los 521 millones destinados en el presupuesto de 2015 a los 799 de 2017.

Todas las partidas de gasto aumentan con respecto a 2016, salvo las de deuda pública puesto que los gastos derivados del endeudamiento supondrá un 28,4% menos que en 2016 continuando la disminución de su peso en el presupuesto. La deuda a final de 2017, ascenderá a 3.447 millones de euros, lo que habrá supuesto una reducción de un 39% en lo que va de legislatura. Los distritos vana gestionar de manera directa en 2017 un 12,8% más del presupuesto, hasta superar los 607 millones. Además, aumenta también de manera muy significativa el Fondo de Reequilibrio Territorial, pasando de los 30 millones en 2016 a 76 millones en 2017.

Es destacable la inclusión en este presupuesto de los proyectos de inversión votados directamente por los ciudadanos de Madrid dentro del proceso de Presupuestos Participativos.

En lo referente a los ingresos se ha presupuesta un aumento de 215 millones de euros, y es de destacar que las medidas fiscales suponen una subida de la recaudación de 70,5 millones que no pasa por una subida generalizada de impuestos.

El presupuesto de Carabanchel para 2017 asciende a 39.931.102 euros, lo que supone un incremento del 16,6% sobre 2016, y un 20,5% con relación al presupuesto 2015. Este incremento está por encima de la media de los distritos de Madrid, que como comentaba anteriormente se sitúa en el 12,8%. Si estableciésemos una clasificación, Carabanchel ocuparía la cuarta posición en cuanto al importe total de su presupuesto, y es el quinto distrito con un mayor incremento presupuestario respecto a 2016.

Si consideramos el presupuesto distritalizable, que incluye las inversiones territorializadas que las diferentes áreas de gobierno realizarán en nuestro distrito, el presupuesto asciende a 44.795.434 euros ocupando el quinto puesto en la clasificación de distritos. Esto supone un crecimiento del 29,5% con relación a 2016, siendo el sexto distrito con un mayor incremento presupuestario o que nos sitúa claramente por encima del 20,2% de la media de todos los distritos.

Entrando a diseccionar el presupuesto de gastos del distrito, es de resaltar que prácticamente todos los programas experimentan un incremento con respecto al año anterior, resaltando algunos como son los siguientes:

- Actuaciones deportivas, 12,5%
- Instalaciones deportivas, 29%.
- Atención a personas mayores, 9,7%
- Centros docentes, 38,5%
- Servicios complementarios a la educación, 47,12%
- Familia e Infancia, 49,84%
- Atención e Inclusión Social y atención a la emergencia, 0,5% . Poco pero crece, no disminuye. Dedicándose a esta partida 3.130676 euros.



De este presupuesto de gastos, querría destacar una serie de indicadores que reflejan en cifras el esfuerzo presupuestario que desde esta Junta de Distrito se realiza para atender las necesidades sociales de los vecinos y vecinas de Carabanchel. Así, el número de beneficiarios de ayudas económicas para escuelas infantiles crece en este presupuesto un 25%; el de mayores, usuarios del servicio de ayuda a domicilio, un 7% adicional; el de usuarios de plazas de centros de Alzheimer o deterioro cognitivo, 7%; el de usuarios de centros de día, mayores con deterioro funcional o físico, un 13%.; los casos urgentes atendidos por unidades de trabajo social, se prevé un 33%; los perceptores del REMI, 19% y los participantes en proyectos de integración del REMI, 11%; los escolares participantes en actividades extraescolares, 60%.

Todo ello permite afirmar que esta Junta Municipal tiene como uno de sus objetivos fundamentales de acción de gobierno la atención a las personas, especialmente a las más necesitadas en estos momentos, como son nuestros mayores, muchos de los niños y niñas de nuestro distrito y las familias que se encuentran en situación de paro, pobreza y exclusión de las que ya se ha ido hablando en anteriores intervenciones.

Con relación a los Planes de Barrio, en diciembre de 2016 finalizará el del Alto de San Isidro, continuando el de San Isidro durante 2017. Por eso se reduce el importe presupuestado en este programas. No obstante, y como ha señalado la Sra. Concejala, quiero señalar que la figura de los actuales planes de barrio va a ser reemplazada por otra que será financiada con cargo a los Fondos de Reequilibrio Territorial.

Por tanto, no se van a disminuir los recursos económicos destinados a los mismos, sino que su importe total se va a incrementar. En el presupuesto aparecen en diferentes partidas, las de planes de barrio y la del programa de servicios sociales de los Fondos de Reequilibrio Territorial.

También con cargo a los Fondos de Reequilibrio Territorial, se prevé una dotación de 200.000 euros para reforzar el programa de absentismo escolar en el barrio de San Isidro y Pan Bendito, que permitirá la contratación de cuatro nuevos educadores que tan necesarios son.

En cuanto a las inversiones presupuestadas para nuestro distrito en 2017, las mismas ascienden a un total de 5.715.333 euros, lo que supone un incremento del 204% sobre el presupuesto de inversiones para 2016 y es un 373% superior a la de 2015 que ascendía a solo 1.206.658 euros. En esta partida quiero resaltar la inclusión de las inversiones en once proyectos diferentes que fueron decididas por todas las vecinas y vecinos de Carabanchel, que participaron en el proceso de presupuestos participativos. Entre ellas destaco:

1. Inversión de 1.000.000 de euros para la instalación de césped artificial en la instalación deportiva de Vía Lusitana
2. Asfaltado de diferentes calles del distrito
3. Acondicionamiento de aceras y calles del distrito
4. Obras de mejora y equipamiento del parque del Colegio Isaac Peral
5. Rehabilitación del Parque de San Isidro.
6. Instalación de nuevas papeleras en calles, parques y plazas del distrito

Con cargo a los Fondos de Reequilibrio Territorial, durante 2017, se iniciarán todos los trámites necesarios para la construcción de un nuevo edificio dotacional en el distrito en el solar del antiguo Mercado de Puerta Bonita, cuyo contenido se decidirá en un proceso que mañana mismo se inicia y que está abierto a la participación de todas las personas, asociaciones y colectivos interesados.



Otras inversiones presupuestadas desde las diferentes áreas de gobierno para ser realizadas en 2017, y que querría destacar son:

- Adquisición de suelo en Antonio López, que podrá ofrecer la posibilidad de construir ese centro tan demandado desde el Consejo Territorial para los mayores del barrio de Comillas
- Mejora de la seguridad vial en el PAU de Carabanchel y su entorno
- Adecuación de las condiciones de seguridad y accesibilidad del Camino Alto de San Isidro
- Urbanización de suelo patrimonial en la calle Zaida, José María Pemán y Elvira Barrios
- Construcción de un huerto urbano en el barrio de Opañel.

Continuando con las inversiones presupuestadas para Carabanchel, quiero destacar las que se van a continuar realizando desde esta Junta de Distrito en los colegios e instalaciones deportivas. Así, para la conservación de los colegios públicos de Carabanchel se prevé una dotación presupuestaria significativamente mayor para realizar actuaciones diversas en los colegios: Perú, Haití, Lope de Vega, Gonzalo de Berceo I y II, Julián Besteiro, Maestro Padilla y San Ignacio de Loyola.

En cuanto a las instalaciones deportivas, se va a continuar con las actuaciones de mejora en las mismas que ya se han venido desarrollando en este año, y la dotación en las mismas será casi un 72% más elevada en 2017 que en el presente ejercicio.

Como conclusión, decir que estos presupuestos son unos presupuestos razonados y responsables, que nos permiten continuar con la senda ya marcada con los presupuestos de 2016 por este equipo de gobierno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Quiero empezar recordando sus palabras. Palabras que tuvo en su anterior debate de presupuestos, donde hablaba de eliminar la desigualdad entre los distritos. La digo que no lo está consiguiendo, por lo menos con el distrito de Carabanchel. Se lo hemos dicho todos.

También hablaba de eliminar las carencias sociales y culturales en los barrios, tampoco lo está consiguiendo en este distrito. Hablaba de mitigar los desequilibrios, tampoco lo está consiguiendo.

Usted, la he escuchado un discurso de Ayuntamiento, un discurso sesgado y voy a aclarar algunas cuestiones, porque usted podía haber dicho aquí que han incumplido la regla de gasto en 17 millones, incumpliendo la ley, que ha obligado al Ayuntamiento a hacer un plan económico financiero, que ha obligado a rehacer unos presupuestos y, seguramente, volver a rehacerlos.

Podría haber dicho usted, parece ser que se ha olvidado, que la ejecución que tienen a día de hoy no llega al 16% en el Ayuntamiento. Podría haber recordado también que han hecho convalidaciones de gasto por 45 millones de euros. Esto, para que lo entiendan los que están aquí, son adjudicaciones a dedo. También podía haber recordado que los distritos van a gestionar un 10% menos del gasto dedicado a inversiones; también podría haber recordado que la recaudación del IBI, al final sube 90,7 millones de euros, o el impuesto de plusvalías que subirá 91,3 millones de euros. Es decir, si sube es que se están cobrando más impuestos. Sí, o sí, así de sencillo.



Quiero recordar que han puesto ustedes, de nuevo, la tasa de basura que eliminó la entonces alcaldesa, Ana Botella, que va a gravar sobre todo a los comercios, a los autónomos. Con esto piensan recaudar unos 38 millones de euros. Pero, fíjese qué anecdótico, incluso va a gravar al que tenga un local cerrado; también le va a gravar, le tiene usted cerrado, a pagar. A pagar porque Ahora Madrid quiere que paguen más impuestos.

También se le ha olvidado decir que van a subir los impuestos de circulación, y con esto van a recaudar unos 3 millones de euros. ¿A quién va a afectar esto?. A la gente más humilde, al que tiene un coche más antiguo y no puede cambiar este coche, a los que tienen familia numerosa y tienen coches grandes. A estos son a los que ustedes van a gravar más, a gente muy humilde que no puede cambiar de coche.

Se le ha olvidado decir que van a subir la partida de publicidad y propaganda, nada menos que un 244% desde 2015 hasta aquí. O en los distritos, nada menos que un 1400% que van a subir esa partida de publicidad y propaganda.

Se le ha olvidado decir que han subido muchos las subvenciones. Claro, para dárselas a los amigos, o que han aumentado las plazas de libre designación en el Ayuntamiento. Esto se le ha olvidado decirlo.

Hablando de Carabanchel, yo quisiera destacar algunas cosas que se le ha olvidado a usted decir. Si somos complacientes, como usted ha sido, al final todo está solucionado y creo que se le ha escuchado a todos los grupos hacer una velada crítica a estos presupuestos.

Dice el Sr. Nieto, según la Sra. Concejala, que Carabanchel sube un 165. Muy bien. ¿Saben ustedes, los que están aquí, lo que sube el distrito de Latina?. El distrito de Latina sube un 24,02%. Distrito en el cual usted también es Concejala. ¿Sabe usted en cuánto se queda el presupuesto de Latina?. En 50 millones de euros, casi 11 millones más que el de Carabanchel teniendo incluso menos población. A ver cómo nos los explica que ha subido más en el distrito de Latina que en el de Carabanchel, y que tiene un presupuesto de 50 millones Latina y Carabanchel 39.

O, por ejemplo, ¿por qué sube más el de Villaverde, con 31,14%?. Ya tiene 40 millones de asignación Villaverde, por encima de Carabanchel que tiene una población sumamente inferior, o Vallecas-Villa, que sube un 21,55%; Hortaleza, 18,15%. Creo que no es para estar satisfecha.

Hay que decirlo aquí, y es que bajan las inversiones en el distrito. Bajan 1 millón de euros las inversiones estimadas por el distrito, 946.158, bajan casi un 50%. Esa no creo que sea la descentralización de la que hablaba la Sra. Sigüenza, seguro que no, porque para descentralizar no estamos, pero para contratar asesores sí. La excusa de contratar al asesor era que se iba a descentralizar. Primero vamos a descentralizar, y luego vamos a contactar los asesores, pero me parece a mí que no ha sido así.

Nos llama la atención que, por ejemplo, en familia e infancia, programa 231, dedicado a beneficiarios de ayudas a necesidades básicas, hombres, mujeres, escuelas infantiles, etc..los indicadores son los mismos que en 2016. No deja de ser curioso. También los beneficiarios de ayudas a menores con riesgo de exclusión, hombres y mujeres, también los indicadores son los mismos que en 2016 cuando, según dice usted, sube la partida de familia e infancia. Son los mismos indicadores, sin embargo se quedan exactamente igual.



Nos llama la atención que la partida de la teleasistencia y ayudas técnicas a la movilidad, adaptación, etc. son los mismos indicadores que en 2016. Esto, cuanto menos es curioso.

Exactamente igual que los beneficiarios de las ayudas a comedor. Sr. Nieto, que son los mismos. Yo he consultado el mismo presupuesto, probablemente, que usted, y lo que usted ha dicho de los planes de barrio cuanto menos es llamativo. Ahora, resulta que no gestionamos tan siquiera los planes de barrio. Nos queda uno, y la reducción de esa partida es más del 50%: Inversión menos, planes de barrio tampoco...¿Ustedes hablan de descentralización?. Cuanto menos llamativo.

Me llama la atención que el programa 311, que habla de expedientes sancionadores en materia de salud pública pasa de 40 a 90. Ya me explicará por qué, si tiene idea de sancionar más y más. Probablemente tenga alguna explicación.

El programa 326.01, servicios complementarios a la educación. Este es más curioso todavía, porque habla de escolares participantes en actividades. Pasa de 19.000 participantes a 1900 participantes. Estos son los indicadores que están ahí colgados. Ya me lo explicará también.

El programa de concejalía, les ha faltado tiempo para meter un segundo eventual. Con el Partido Popular lo había, sí, pero nosotros no lo ocultamos. No vinimos con la demagogia de que lo vamos a quitar y luego lo vamos a poner. ¿Cuándo?. Antes incluso de descentralizar. Es cuanto menos más llamativo todavía.

En el programa 920.01. gestión administrativa. Hay algo curioso, liquidaciones emitidas 10.200 y documentos constatables 3.200, los mismos que en 2016. ¿Cómo van a hacer los mismos contratos si en gastos corrientes aumenta el presupuesto. Convalidan más, o no se explica. Licencias urbanísticas, las mismas en el 2017 que en el 2016. Es cuanto menos llamativo.

Vamos a una de las joyas de la corona-. ¿Saben cuánto ha aumentado publicidad y propaganda en el distrito de Carabanchel? De cero a 30.000 euros, que tendrá alguna explicación; que querrá hacer más publicidad y propaganda, me va a decir. Probablemente estos 30.000 euros estarían mejor dedicados a arreglar las aceras y las calzadas de nuestro distrito que bastante mal están.

Además, señores vocales, señores concejales, no se nos olvide que ahora la Sra. Concejala ha incluido una fantástica partida de subvenciones nominativas. Subvenciones nominativas a dedo, por valor de 330.000 euros. Constan en el presupuesto. Como luego vamos a tener una comparecencia sobre subvenciones, tendremos tiempo de hablar de ello, pero alguna de estas entidades recibe 100.000 euros a dedo, 54.000 a dedo, 17.600 a dedo, y así hasta 330.000 euros a dedo.

Bajan muchísimas partidas, pero resulta que donde sirve las partidas de Carabanchel es en subvenciones. Esto es cuanto menos llamativo. Como voy a tener una segunda oportunidad de demostrárselo, se lo voy a demostrar, porque usted es la campeona de las subvenciones. Ahí sí, de arreglar aceras y otro tipo de cuestiones no, pero de subvenciones es usted la auténtica campeona.

Solamente decir que hay mucho más en subvenciones, que en arreglo de aceras y calzadas.



Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Creo que he sido clara en mi intervención, lo voy a volver a recordar, veo que quizá no se me ha escuchado convenientemente a la hora de explicar los datos, para que no se den cifras que no son ciertas. He explicado bien claro que en las inversiones este año venían reflejadas en capítulo 6 y también en capítulo 2. Si ustedes suman las dos partes, solamente las gestionadas por el distrito, no se produce una bajada. Todo lo contrario, se produce una subida.

En el año 2017, 851.000 euros van asignados al capítulo 6, y 1.217.158 a capítulo 2, que son principalmente las obras en colegios del distrito que el año pasado sí estaban en capítulo 6. Por supuesto que es cierto que hay una subida sustancial de las inversiones gestionadas por el distrito.

Voy a las inversiones totales, por aquello de que se dice que no está habiendo un reequilibrio en el distrito, y que no está habiendo un reequilibrio en la ciudad de Madrid donde se vea beneficiado Carabanchel. Las inversiones totales, sumando las gestionadas por el distrito más las de las áreas, y por lo tanto también el capítulo 2, tengo que modificar una de las cifras que ha dado el compañero de Ahora Madrid, porque tampoco había sumado la parte de capítulo 2 que son inversiones en colegio, ascienden a un total de 6.952.491 euros. Casi 7 millones de euros, frente a los 2.135.000 del año pasado, o frente al 1.126.000 del 2015. Hay una inversión sustancialmente muy grande con respecto del resto de los años.

¿Cuáles son los programas, cuáles son las figuras que se están utilizando para reequilibrar los distritos?. No es cierto que Carabanchel esté siendo perjudicado en este proceso de reequilibrio y de eliminación de la desigualdad social.

Fondo de Reequilibrio Territorial. Es una herramienta fundamental de reparto desde el punto de vista de equilibrio por la situación, además, económica, población, etc., de situación de vulnerabilidad de los distritos de Madrid, y este distrito ya tuvo una partida importante en el 2016 en el reparto de los 30 millones de este fondo, quedando el segundo distrito, o tercero como mucho, en el reparto y para el 2017 se hace aparte de asegurar los más de 5 millones de euros que vienen provenientes de aquellas acciones del fondo de reequilibrio de 2016, que tienen que tener su continuidad, se hace un aporte extra para nuevos proyectos de más de 2 millones de euros siendo el segundo distrito que más dinero va a recibir del Fondo de Reequilibrio Territorial del 2017.

Es decir, en total entorno casi a 8 millones de euros. Esa es una figura fundamental, que no podemos despreciar dentro del presupuesto general de reequilibrio distrital y reequilibrio de la ciudad de Madrid. Esa figura principal es la que, evidentemente, este distrito de Madrid se está viendo beneficiado. Esas figuras son parte de las herramientas que tenemos dentro del presupuesto para reequilibrar la situación de barrios y distritos como los nuestros.

Presupuestos participativos. También el reparto del dinero a elegir en cada uno de los distritos, se hizo también con criterios de reequilibrio, y por lo tanto no se repartió la misma cantidad para los 21 distritos de manera equitativa, y este distrito, una vez más, se vio beneficiado en ese punto y recibió una partida sustancialmente mayor que otros distritos dentro de los 60 millones que se estaban poniendo en juego de reparto. Una cantidad de momento pequeña, se seguirá avanzando en ese sentido. Es otra figura de reequilibrio territorial, de la cual nos vamos a beneficiar.

Eso, ¿qué significa?. Como resumen de este argumento: reequilibrio territorial que está habiendo; ¿todavía suficiente?,no. Habrá que seguir avanzando.



Le agradezco al Sr. Calles que pensara y me atribuyera a mí, o a mi grupo, la capacidad de en cuatro años solucionar el problema de reequilibrio de esta ciudad. Ojala y hubiera sido tan sencillo como eso, después de casi veintiséis años en los que ha habido una desproporción absoluta de gasto social y de inversión en los distritos de Madrid. Ojala, y en solo cuatro años pudiéramos revertir veinticuatro.

Desde luego que se ha puesto las bases para seguir avanzando en ese sentido, y seguiremos profundizando. Carabanchel, por lo tanto, no se está viendo perjudicado en ese reparto, sino todo lo contrario.

Sobre el Consejo Territorial, decir que el centro de mayores, una de las cosas que está reflejada, una de las partidas de inversión, es la adquisición de suelo en la calle Antonio López a través de un proceso de expropiación que en el momento que llegue a buen puerto ese proceso de expropiación, por lo tanto hay dinero dedicado para ello, vamos por fin a tener una parcela donde poder dedicar a ese centro de mayores o a lo que los vecinos del barrio de Comillas deseen.

Eso es algo que hasta día de hoy no existía. Tenemos un problema importante, ustedes lo saben, con las parcelas públicas y por fin cuando este proceso de expropiación termine, vamos a disponer de una parcela para poder desarrollar el tan ansiado, y por supuesto compartido por este equipo de gobierno, el centro dotacional del centro de mayores del barrio de Comillas.

Por el Consejo Territorial, su Portavoz, **D^a Elena Sigüenza Carbonell**: Aclarado el tema de la adquisición de suelo en Antonio López, que ya el año pasado decíamos que uno de los problemas más graves de Carabanchel era no tener suelo disponible para poder hacer y acometer ciertas inversiones, me alegro que algún día veremos el centro de mayores.

He estado atenta a todo lo que han dicho los grupos políticos, yo creo que de todos ellos hay que recoger críticas que están ahí. Nosotros siempre vamos a reconocer que hay un esfuerzo en este distrito, y con la actual Concejala Presidenta, de mejorar y hacer cosas para las personas. Indudablemente, tenemos que ser también críticos. No es este el momento, porque disponemos de poco tiempo pero vamos a seguir participando, peleando, porque esos presupuestos participativos, que yo creo que ustedes están orgullosos, algunos, como yo, lo estamos, porque creemos que el presupuesto dedicado a presupuestos participativos ha sido ínfimo y creo que ha sido un demasiado esfuerzo para “mucho ruido y pocas nueces”.

Sinceramente, que se vayan a poner papeleras en el Pinar de San José se podía hacer sin perder tanto tiempo en reuniones y esfuerzo personal de todas las entidades. Creo que eso habrá que mejorarlo, y haber un informe, una evaluación, de cómo se han llevado esos presupuestos y cómo se pueden mejorar. Indudablemente, hay que mejorarlo.

Lo único que deseo y espero, si se puede mejorar algo, que dudo porque el proceso de presupuesto es como es, y creo que está más que cerrado, si se puede mejorar y tenemos tiempo al año que viene, empezar en septiembre, hacer algo y a trabajar en algo que pueda tener una efectividad. Si no, se quedará todo en intención de declaraciones.

Para nosotros los Planes de Barrio, lo sabe la Concejala Presidenta y todos los grupos políticos, han sido fundamentales. Hemos trabajado con gobiernos anteriores, con este y con el que venga porque reequilibrar Carabanchel supone de la intervención y participación de las entidades. Los Planes de Barrios así fueron, así se constituyeron y había que revisarlos, tiempo tendremos de verlo. Nos ha sorprendido, a pesar de que se nos ha explicado, que eso



va también en el Fondo de Reequilibrio Territorial, que en un distrito bastante desequilibrado con tres barrios muy desequilibrados aparezca un plan de barrio.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Voy a empezar con un dato de uno de los plenos pasados, para ver exactamente la fidelidad o la fiabilidad de ciertas afirmaciones por parte del equipo de gobierno.

Usted me dijo en una ocasión, que le dijera a la Sra. Villacis que tuviera cuidado con lo que dice, sobre todo en determinadas informaciones sobre los colegios. Le voy a dar la información de un informe de Hacienda sobre el CEIP Antonio Machado, donde se deniega la solicitud de 800.000 euros porque no se ha presentado solicitud de financiación por parte del órgano gestor. Por lo tanto, ciertamente, yo sí tiendo a ver la veracidad de las cosas que se me dicen, vengan de quién vengan, y en lo que usted me está diciendo en estos temas de cálculos están sumadas las dos cantidades.

Lo que usted dice de los Planes de Barrio, que están en el Fondo de Reequilibrio Territorial. En el Fondo de Reequilibrio Territorial solo aparece el Plan Comunitario que usted en un pleno dijo que significaba el plan de barrio asignado a Pan Bendito por una asignación de 398.000 euros. Un plan de barrio que no viene desarrollado.

Sra. Concejala, uno de los problemas, que además voy a recordar a la concejala del Partido Socialista, que coincidimos en una de nuestras exposiciones, uno de los problemas de la gestión no es invertir dinero a lo loco, sino saber dónde se gasta, por qué se gasta y para que se gasta. Ahí voy a hacer referencia a las palabras del Sr. Nieto, que también en uno de los últimos plenos donde dijo que los planes de reequilibrio territorial estaban basados en cinco puntos, cinco pilares:

- acceso al empleo. No existe ninguna programación clara, concreta, orgánica en estos presupuestos en relación a una inserción laboral de los vecinos de Carabanchel.
- acceso a la vivienda. No hay ninguna dotación significativa, ni un plan de intervención que permita crear una bolsa de vivienda sólida, de carácter social en el distrito de Carabanchel.
- insuficiencia de dotaciones y equipamientos públicos.

Sra. Concejala, solamente en inversiones están por detrás de nosotros Chamberí, Salamanca y Chamartín. Son los únicos distritos que están por detrás de nosotros en inversiones públicas.

La intervención social, cultural y educativa, exactamente, sí, pero hay que evaluarla y hay que evaluarla con un talante crítico. Cuando continuamente se está escuchando en un Consejo Territorial, como hemos venido escuchando durante todo este año, que las acciones sociales y el seguimiento del absentismo en determinados barrios, como es el de Pan Bendito, no está siendo atendido con la suficiente diligencia que se requieren, creo que corresponde al órgano gestor hacer una inspección y valoración de los objetivos conseguidos. O simple y llanamente nos dedicamos, como dice el Sr. González, a determinar quién va a desarrollar determinados programas porque me caen mejor, o están en mi entorno.

Creo que se gobierna para todos desde el equipo de gobierno, y gobernar para todos significa valorar la eficiencia del trabajo que realizamos.



Hay que agradecer a la Sra. Concejala una cosa, y es que este distrito aparece en las inversiones realizadas como aquel distrito que ha invertido mejor la dotación presupuestaria que tenía asignada. Hay que reconocerlo, Sra. Concejala. El problema es que muchas de esas actuaciones están en período de gestión. Vamos a ver si a 31 de diciembre hemos llegado a ejecutarlas. En el momento actual, aunque sea en el período de gestión están puestas en marcha.

Por lo tanto, Sra. Concejala, nadie le puede negar, y yo mucho menos que nadie, el interés que usted pone en su trabajo, pero no es la misma eficacia que la gestión que tiene el grupo de gobierno. Lamentablemente, usted no es su grupo de gobierno.

Por ejemplo, un elemento más, después de muchos años se han hecho los cerramientos de Vía Lusitana y San Martín de Porres. Con el mismo dinero se hubiese hecho igual, pero bien hecho, no que ahora probablemente en determinados momentos vamos a tener que pedir que ciertas cosas se rectifiquen porque hay zonas que invaden hasta la zona de juego. Hacer las cosas, hacerlas bien y distribuir adecuadamente el dinero es capacidad de gestión, lo demás es despilfarrar.

Sra. Concejala, sigo diciendo a nivel personal no hay quien quite ni ponga un ápice sobre el interés que usted tiene. Estoy de acuerdo con el Sr. Calles, tenemos confianza en usted, pero por favor presione a su equipo y haga realmente que ejecuten las cosas como se deben porque la gestión que se está realizando en el distrito de Carabanchel, no la beneficia para nada.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Por finalizar la exposición de la portavoz de Ciudadanos, en relación a la ejecución de gastos sobre las inversiones, decirle “mi madre hacía milagros, con la nómina de mi padre”. Cuando no se llega a fin de mes, tienes que hacer milagros, y es lo que nos pasa en Carabanchel.

Con los presupuestos que tenemos, si encima los ejecutamos mal cuando tienes que intentar tapar tantos agujeros que tenemos, no generados en los últimos años, es muy complicado. Hay que reconocerlo.

Yo se lo argumentaba, que era muy difícil creerse los presupuestos y me remontaba al mandato anterior, y se ha mencionado a la alcaldesa anterior. La actual Coordinadora, que lo único que ha hecho es cambiar de nombre, antes era Gerente, nos traía unos presupuestos y ella recordará, y creo que usted Sra. Presidenta cuando era vocal, la partida 211. 01 “Participación vecinal en los plenos de la Junta Municipal, ratio 50”. En el próximo tienen que venir 93 para sacar la media, sin computar agosto. Son calcados, Sra. Presidenta. ¿No se da cuenta?. Antes, he de reconocer que la cifra eran 21, porque se hacían en la Junta de Distrito y no cabían más sillas, pero es la realidad. No es otra.

Por tanto, los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid no es nada más que un corta/pega. ¿Por qué vamos a incidir en que si la partida presupuestaria, el capítulo o la cuenta? Hay una cifra; usted ha hablado de una subida de 2 millones de euros, el portavoz del Grupo Popular ha hablado de un descenso de 1 millón de euros en inversiones. Las inversiones territorializadas en cifras porcentuales bajan un 22,51%. Y son las territorializadas, no las del distrito exclusivamente, las de las áreas que revierten en el distrito y bajan un 22,51%.

La respuesta sería fácil, “es que hemos ejecutado la mayor parte de las necesidades urgentes”. Pero sería una respuesta excesivamente fácil, y yo creo que no creíble.



Le puedo decir, CEIP Antonio Machado, pero no sería creíble, están las territorializadas. Le puedo decir, no lo he tocado en el punto anterior, cómo solucionamos el problema de EMVS en el distrito de Carabanchel. No es un problema del distrito, pero es un problema que cae fundamentalmente en el distrito de Carabanchel. No está contemplado, la respuesta que le damos a los afectados de una operación especulativa de otros tiempos es “no estáis contemplados en los presupuestos, no tenemos respuesta para vosotros este año”. Yo creo que es una respuesta muy sensible.

Nosotros hemos traído una iniciativa, y lo hemos metido como enmienda también en los presupuestos. Aquí, ni se refleja ni se le espera, y es un problema de administraciones, que es una simple predisposición y de cambio de partidas presupuestarias. Todo queda en el erario público, sea de la administración que sea pero sigue siendo todo público.

La Avenida de la Peseta, por tocar un capítulo, la gymkana que tenemos en la acera cuando se le ocurrió al Sr. Gallardón poner el carril bici pegado a los muros de los edificios, fue una ocurrencia. El firme, no me extraña que están poniendo el paso de las bicicletas por la calzada, pero no porque no deban ir por la acera, que no deben ir, sino porque se matan los ciclistas.

Opañel. Usted le ha dado una respuesta a la portavoz del Consejo Territorial “hemos encontrado una finca para el centro”, pero no le ha dado la respuesta a lo que estaba preguntando ella en relación con la santa iglesia católica, que tenemos un problema y no tenemos respuesta por parte del Ayuntamiento.

Las respuestas políticas siempre tienen credibilidad si se plasman en los números, si no se plasman en los números no deja de ser un canto de sirena.

Voy a responder, porque me apetece, no porque me corresponda, porque no gobernamos Sr. González, y con los concejales que tenemos creo que no vamos a gobernar. Usted decía “ha vuelto a recuperar la tasa de basuras que la Sr. Botella quitó”. Es que la puso ella, la tasa de basura desapareció en el año 85. Por decir algo bueno de la Sra. Carmena, es que no ha puesto la tasa de basura a los garajes, que los garajes no generan basura, y la Sra. Botella sí la puso.

Está incluida o no está incluida, no se puede cobrar dos veces. Si lo decíamos con la Sra. Botella, lo decimos con la Sra. Carmena. No se puede cobrar dos veces.

Estoy en contra de decir por qué sube más Latina o Villaverde, lo necesitan. Estoy de acuerdo con que suban. Nunca voy a decir que me parece mal, lo que quiero es que suba más Carabanchel. Lo que queremos este grupo es que suba más Carabanchel, y creo que lo queremos todos los que estamos en esta mesa. Ojala suba mucho más Usera y mucho más Villaverde. Cuanto suba más Usera y Villaverde, más subiremos Carabanchel.

Finalizo con una pregunta, es una pregunta retórica. De verdad que no quiero que me la responda, y le pido que no me la responda. ¿Cuál es el fin de los Planes de Barrio?. Si se suprimen es porque el fin está cubierto. A eso sí quiero que me responda.

Finalizo preguntándole, Sra. Presidenta, si usted no fuese presidenta y concejala del equipo de gobierno, ¿votaría estos presupuestos?.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Quería empezar mi intervención casi tomando unas palabras de mi antecesor en las intervenciones, el Sr. Calles. Yo también quiero más presupuestos en inversiones para Carabanchel. Yo creo que



este grupo tiene clarísimo que desde Ahora Madrid queremos más inversiones para Carabanchel. Lo que pasa es que configurar un presupuesto a nivel de toda la ciudad de Madrid, es bastante complicado.

De todas formas, tenga bien claro que este grupo va a seguir trabajando para que en el período de enmiendas, si es posible, podamos incrementar el presupuesto de inversiones para Carabanchel.

Otra cuestión sobre lo que aquí se ha ido exponiendo, quería hablar de la ejecución presupuestaria. Se decía, yo creo que con bastante buen acierto por parte de la portavoz del Grupo Ciudadanos, que lo que hay que ver es la ejecución presupuestaria a final de año. Yo le puedo anticipar algunas cifras que me han trasladado desde el Área de Hacienda: a final de este año se prevé que la ejecución esté cercana al 90%. En concreto, ellos plantean en el orden del 92,72%, lo que supone que se habrán ejecutado 488 millones, un 76% de todas la inversiones presupuestas mientras que en 2015 este porcentaje no llegó al 62% y en valor absoluto fue mucho menor, 226 millones; 226 frente a 488.

Esa es la gran diferencia de este equipo de gobierno. Puede que estemos con dificultades de ejecución, todavía nos queda tiempo para acabar el año.

Por otra parte, la ejecución en el distrito, como usted bien dice, va muy bien. Según los datos que tengo va muy bien, porque no miro solo los porcentajes de ejecución en las tablas que me han dado, sino que miro también el crédito dispuesto y el porcentaje dispuesto y según estas cifras estamos mejor que el año pasado por estas fechas. Si el porcentaje ya está dispuesto, el crédito ya está dispuesto son cosas que se prevé que van a finalizar, y por lo tanto se van a ejecutar. Además, le vuelvo a decir, en términos absolutos la cantidad es bastante mayor que la que se hizo en inversión y en gasto en el año 2015.

Con relación a otras cuestiones que aquí se han trasladado, el tema del número de eventuales en el Ayuntamiento, es cierto que se han incorporado y se están incorporando recientemente nuevos asesores en los distritos. Aún con esas incorporaciones, el número total de eventuales se sitúa en 156. En el año 2010, teníamos 293 asesores en el Ayuntamiento de Madrid y en 2014 esa cifra bajó a 207. Es decir, respecto a 2014 hemos recortado un 25% el número de asesores, aunque ahora haya crecido. Estas cifras incluyen también a los eventuales de todos los grupos municipales. En la actualidad en todos los grupos hay 60 personas que trabajan como asesores, y entre ellos Ahora Madrid solo cuenta con 8 personas, es el grupo político que menos asesores tiene a su cargo.

Otras cosas que aquí se hablaban, con relación a los indicadores sociales. Se nos decía por parte del Sr. González que hay indicadores sociales que no crecen en el presupuesto de 2017 con relación al presupuesto de 2016. Yo le animo a que eche la cuenta, a lo que sube el presupuesto 2017 con respecto a 2015. Efectivamente, hay partidas que no crecen o crecen muy poco, pero es que el año pasado han subido mucho.

Le puedo dar algún dato. Por ejemplo, los mayores usuarios del servicio de ayuda a domicilio este año sube un 7%, pero en el conjunto de los dos años sube un 14%; los beneficiarios de ayudas económicas para comedor escolar, decía que no han subido este año, sí, de acuerdo, pero en dos años han subido un 38%. Es colares participantes en extraescolares, este año ha subido un 60% pero en el acumulado de dos años suben un 100%.

Yo le animo a que vea, no podemos subir todo ilimitadamente porque no disponemos del dinero suficiente, dentro de esas dificultades sí que creo que es de resaltar el gran esfuerzo que se está haciendo desde los presupuestos de esta Junta para que todas esas



necesidades sociales se vayan enfrentando, y se vaya trabajando con rigor y seriedad. Efectivamente las necesidades son muchas, y tenemos que seguir trabajando en esa línea y esperamos encontrarnos todos para colaborar.

En cuanto al arreglo de calles, efectivamente las calles están muy mal. Pero el problema, ya ha salido sucesivas veces en este pleno de distrito y hay que decirlo, en tiempo de la anterior corporación municipal se dedicaba al mantenimiento de calles en Madrid una totalidad de 8 millones de euros, y en la actualidad se están dedicando 40 millones de euros. Ahí es donde está la diferencia significativa.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Alvaro González López**: Sr. Nieto, sabe que le tengo afecto y entiendo que comete errores y no es a propósito. Usted ha querido sumar, y ha sumado antes, al presupuesto de la Junta Municipal los 5 millones de inversiones territoriales. Es la misma trampa que hizo hace un año. Solamente hay que ir aquí, ve usted el epígrafe, y se dará cuenta de que 851.000 euros de esos están recogidos en el presupuesto de la Junta Municipal de Carabanchel.

Aquí, lo único cierto es que hay varios distritos que están por encima del presupuesto de Carabanchel, el distrito más populoso de la ciudad de Madrid. Aquí, lo único cierto es que por debajo del ratio de Carabanchel por habitante están únicamente Retiro, Salamanca, Chamartín, Fuencarral, Chamberí, Ciudad Lineal y Hortaleza. El resto están muy por encima, sobradamente, incluyendo Vicálvaro. La media de Carabanchel es de 165 euros por habitante y el resto es: Vicalvaro 306, San Blas 208, Barajas, 269; Moratalaz 245, etc.

Como logro, Sra. Concejala, tampoco veo yo un logro excesivamente brillante en ese sentido.

Deberíamos hablar, y vamos a hablar de las inversiones territorializadas. Esas que dice el Sr. Nieto, esos 5 millones. ¿Sabe usted Sr. Nieto, que Centro tiene 17.876.000?. ¿Que Retiro está por encima, con 5.590.000 euros?. ¿Que Tetuan tiene 13.038.000 euros?. ¿Que Moncloa tiene 13 millones, y nosotros 5?. ¿Que Villaverde tiene 17.447.00? ¿Que San Blas tiene 17.535.000? ¿Qué moto nos quieren vender?. Nosotros 5 millones, y el resto de distritos 13, 17, etc. Esto es indefendible, Sr. Nieto, Sra. Concejala.

Aquí lo que tienen que saber todos los que han venido, es lo que hay detrás de todo esto. Lo que hay detrás de todo esto, es que la Sra. Concejala, seguramente lo habrá hecho con buena intención, pero no han tenido ningún éxito. No ha traído una sola inversión al distrito, ni una.

El distrito Centro, 3: un centro deportivo, un espacio de cuidados y un escuela infantil; Arganzuela, cinco: una escuela infantil, un centro juvenil, un centro deportivo, una escuela infantil y un centro deportivo; Retiro: un centro de mayores, una Unidad Integral de Policía; un edificio multifuncional, una escuela infantil; Salamanca: un centro de salud; Chamartín: un centro de mayores; Tetuan: una instalación deportiva, un centro de día, etc.; Fuencarral: diez, no las voy a numerar porque es el Sr. Zapata, también está en Villaverde con otras nueve inversiones de bibliotecas, escuelas infantiles, centros integrados, centros deportivos básicos, centros deportivos. Diecinueve inversiones ha llevado el Sr. Zapata a Villaverde, y usted a Carabanchel cero inversiones reales.

Usted, al principio de legislatura planteaba un Carabanchel lúgubre, oscuro, que necesitaba mucho y no ha traído nada, ni el año pasado ni este. Porque el año pasado tenía usted la justificación de que “no, no, no hemos traído nada en inversiones porque queremos



que participen los vecinos". ¿Entonces, los vecinos no quieren que haya inversiones nuevas?. ¿No quieren que haya más centros culturales, más polideportivos?. ¿Es eso?. No, ¿verdad?.

Seguramente el año pasado ya les ganaron la delantera el resto de concejales, compañeros suyos, y este año lo mismo. Por ejemplo, Vallecas Villa, cinco: una instalación nueva en el Ensanche, una factoría industrial, un centro nuevo de servicios sociales, una construcción nueva de planta de tratamientos orgánicos. En Vicálvaro, seis: parque de bomberos nuevo, nave de almacén municipal, centro cultural en Valderribas, pabellón cubiereto; en San Blás, cinco: construcciones en la Finca de Torre Arias, una instalación deportiva en Las Rosas, otra instalación deportiva en El Salvador; un centro de servicios sociales en San Blas; Barajas, seis: centros de mayores, rocodromos, escuelas de hostelería, circuitos.

Usted, ni una. Esto está en los presupuestos, no puede decir nada porque está en los presupuestos y esto es lo que tiene que explicar aquí. Por qué usted no ha sido capaz de traer las inversiones que se requerían desde el principio, y además en su programa electoral tiene usted un montón de inversiones. ¿Ha traído usted alguna?. No, hasta ahora las inversiones que hay en el distrito de Carabanchel son todas las que ha hecho el Partido Popular, incluyendo este centro en el cual estamos sentados en este Pleno.

Déjese usted de tanta publicidad, de tanta propaganda, y encárguese un poco más de pelearse con sus compañeros para traer a Carabanchel las inversiones que se necesitan, que es lo que tiene que hacer.

Esto solamente hay que consultarlo, los vecinos lo pueden ver. Aquí, cero inversión en construcción, ni centros culturales, ni pistas deportivas ni nada.

Fuencarral, Villaverde, Sr. Zapata, 19. Yo, me lo haría mirar.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a Esther Gómez Morante**: Mire, Sr. González, las cifras no son discutibles. Evidentemente, las puede consultar cualquiera. Un millón ciento veintiséis mil seiscientos cincuenta y ocho euros de inversiones en el presupuesto de 2015, donde gobernaban ustedes.

El presupuesto de 2017, sumando el capítulo 2, que es la parte de obras en colegios, casi 7 millones de euros; 1.126.000 frente a 7.000.000. Son cifras, y eso no es discutible, porque son hechos objetivos. No es cierto, como dice usted, que no se está trayendo inversión a Carabanchel.

En cualquier caso, también me gustaría seguir avanzando, si no le importa, al respecto de alguna de las cosas que han seguido diciendo. Primero, los planes de barrio, creo importante dejar claro tanto a la representante del Consejo Territorial como al resto de los intervinientes que han tomado la palabra, hay un plan de barrio que este año es el que tiene su periodo de ejecución, y el resto de las acciones de plan de barrio no se han dejado de hacer, porque se han hecho con presupuesto ordinario y se van a seguir realizando a través de las partidas de servicios sociales, educación y fondos y partidas propias del Fondo de Reequilibrio Territorial porque están empleadas y diseñadas especialmente para eso, para seguir avanzando con esas herramientas de reequilibrio e intervenir en los barrios más vulnerables. Con más de 2 millones de euros, para establecer nuevas acciones para el año que viene dentro de ese Fondo de Reequilibrio Territorial.

Me gustaría destacar que dentro de ese Fondo de Reequilibrio Territorial, hay 800.000 euros para el año que viene en talleres de formación y empleo para jóvenes, parados de larga



duración y mujeres; 800.000 euros que va a gestionar la Agencia para el Empleo. Eso es un vía de formación imprescindible para luego conseguir la inserción laboral. La Agencia para el Empleo a parte de los talleres de formación tiene sus bolsas de empleo, su contacto con empresas y demás. Pero lo primero, creo que estaremos todos de acuerdo, es necesario formar a la gente para poder tener acceso a la búsqueda de empleo tan necesaria; 800.000 euros solo de la Agencia para el Empleo en estos talleres.

Además, también, 400.000 euros en nuevos proyectos en programas integrales de barrio a través de Fondo de Reequilibrio Territorial; 400.000 euros específicos en esos nuevos programas.

No tengan ninguna duda que la apuesta por seguir avanzando en planes de barrio de este equipo de gobierno, ya sea esa la figura, o ya sea otra, como es el Fondo de Reequilibrio Territorial, capítulo ordinario, tanto de servicios sociales como de educación, la apuesta por seguir interviniendo en los barrios más desfavorables del distrito se va a seguir manteniendo y se va a seguir potenciando.

El compromiso de esta Ayuntamiento para la solución del conflicto de Santa Catalina Labouré, del solar que hay al lado, es absoluto y completo y seguimos dando información a la plataforma de cuál es la evolución de la situación. Es absoluto, tanto desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible como desde esta propia Concejalía de este distrito, y seguiremos defendiendo los derechos y los intereses de los vecinos de Carabanchel como administración pública, que es nuestra obligación, y seguiremos empujando y trabajando para conseguir terminar cerrando un acuerdo que permita conservar esos derechos y avanzar en lo que son las dotaciones que necesita el barrio. No nos vamos a olvidar, y estamos trabajando día a día en ese sentido.

Sr. Calles, le agradezco parte del discurso en el que me ha reconocido parte de mi valor personal a la hora de desarrollar esta función que ahora mismo me toca desarrollar. Lo que pasa es que parte de la crítica que usted ha utilizado en su discurso, no es consecuencia directamente de la acción de este equipo de gobierno, ni siquiera de la mía propia, sino consecuencia de las políticas estatales que han llevado a un ahogamiento absoluto de las administraciones locales, sin posibilidad de desarrollar una política distinta, que no sea una política determinada de externalización, privatización, sin ningún tipo de competencias y con una limitación absoluta de contratación de nuevo personal.

Esas políticas son las que hay que combatir, flaco favor hace su partido a nivel estatal habiendo permitido que gobierne, siga gobernando el Partido Popular y el Sr. Montoro a la cabeza desarrollando estas políticas.

Evidentemente, creo que es coherente lo que usted dice pero tiene que ser coherente en todos los ámbitos de todas las administraciones, y sobre todo de aquellas que tienen principal responsabilidad sobre lo que nos está pasando en las administraciones locales.

La **Concejala Presidenta** da por finalizada la sesión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

Madrid, a 1 de diciembre de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Esther Gómez Morante